



Alcaldía Municipal de Tamanique

PERMISO DE AGUA POTABLE

Institución: Alcaldía Municipal de Tamanique

Nombre: PERMISO DE AGUA POTABLE

Dirección: 1ª Calle Ote. Y 2ª Av. Nte, Block 5, Barrio El Centro
Tamanique, Departamento de La Libertad
PBX. 2347-0800 y FAX: 2347-0814

Horario: DE LUNES A VIERNES
EN LOS HORARIOS DE
08:00 AM A 12:00 AM
13:00 PM A 16:00 PM

Tiempo de respuesta: DEPENDIENDO DE CUANTO SE TARDE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS
Y SEA ADMITIDA LA SOLICITUD.

Área responsable: UNIDAD DE CATASTRO

Encargado del servicio: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ARENIVAR

Descripción: TRAMITACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA OBTENER
EL PERMISO DE AGUA POTABLE

Requisitos generales: 1-- PRESENTAR A CATASTRO TRIBUTARIO MUNICIPAL,
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LA UNIDAD DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
2-- CANCELAR EL DERECHO DE PAJA DE AGUA
3-- CONTAR CON TUBERÍA DE PVC DE 1/2 PULGADAS PARA HACER
LA CONEXIÓN
4-- LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, ROMPIMIENTO DE CALLE,
PERFORACIÓN DEL TUBO PRINCIPAL DONDE SE HARÁ LA CONEXIÓN
CORRERÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO

Costo: \$ 40.00

Observaciones: ESTOS TRABAJOS DE PAJA DE AGUA SERÁN SUPERVISADOS POR EL
PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EL INTERESADO DEBERÁ
ACATAR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE DICHO PERSONAL
ESTABLEZCA EN SU MOMENTO